



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3314-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Asunto: ASAMBLEA BARRIAL FRENTE DE DESARROLLO ZONA10

Jose Miguel Conlago Andrango
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal La Delicia.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-3493-E, el día 05 de agosto de 2024, la Asamblea Barrial denominada “Frente de Desarrollo Zona10”. Perteneciente a la parroquia Comité del Pueblo, solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “Frente de Desarrollo Zona10” fue validada por la Administración Zonal La Delicia el día 20 de agosto de 2024, en la cual se constata 54 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial “Frente de Desarrollo Zona10”, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	COMITÉ DEL PUEBLO
BARRIO	LA ESPERANZA	ASAMBLEA BARRIAL	FRENTE DE DESARROLLO ZONA10

COORDINADOR(A):	JOSÉ MIGUEL CONLAGO ANDRANGO	SECRETARIO(A):	MIGUEL ÁNGEL ALBÁN ARINDIA
CORREO ELECTRÓNICO:	decormueblesjc@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	miguelalban@yahoo.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3314-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	JOSÉ MIGUEL CONLAGO ANDRANGO	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	LUIS MARCELO SANDOVAL
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	MIGUEL ÁNGEL ALBÁN ARINDIA		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 20/08/2024	Hasta 20/08/2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	WALTER NAPOLEÓN BUÑAY CARRERA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	ANTHONY JOEL TORRES PADILLA
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	NARCISA BEDOYA SANDOVAL		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 20/08/2024	Hasta 20/08/2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Anexos:

- ASAMBLEA BARRIAL FRENTE DE DESARROLLO ZONA10.pdf

Copia:

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3314-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

PARTICIPACIÓN

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita
Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Ingeniero
Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Abogado
Carlos Eduardo Carrera Añazco
Director Zonal de Participación Ciudadana (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Doctora
Viviana Cristina Caicedo Marcillo
Servidora Municipal 9
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera
Adriana Carolina Flor Castillo
Analista Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Carolina Flor Castillo	acfc	AZLD-DZPC	2024-08-20	
Revisado por: Carlos Eduardo Carrera Añazco	ceca	AZLD-DZPC	2024-08-20	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	beca	AZLD	2024-08-20	

